



NOTA DE PRENSA

## **UNESID considera que el acuerdo alcanzado por el Consejo de Ministros de Energía de la UE es un paso adelante en la necesaria reforma del mercado eléctrico**

**Madrid, 19 de octubre de 2023** – UNESID considera que el acuerdo alcanzado por el Consejo de Ministros de Energía de la Unión Europea (UE) es un primer paso en la necesaria reforma del mercado eléctrico, que necesita concretarse en la negociación del Consejo con el Parlamento Europeo.

“Se trata de un primer avance sustancial dentro de la Presidencia española, y, por tanto, corresponde felicitar a la vicepresidenta tercera del Gobierno y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Teresa Ribera, y a su equipo, por haberlo conseguido”, asegura UNESID.

UNESID explica que, una vez alcanzado el texto final, es necesario que el Gobierno de España tenga la determinación política de asegurar un precio competitivo, estable y predecible a los consumidores industriales, porque sin clientes no será posible la generalización de las energías renovables por las que apuesta el documento.

En relación con los detalles del acuerdo, todavía pendientes de la última negociación, UNESID señala que, pese a los intentos del Gobierno español y de otros países, se “santifica” el sistema de fijación de precios en el mercado “spot” (el mercado diario), de tal forma que toda la electricidad (de cualquier origen) que se negocie en ese mercado, se pagará al precio de la más cara (habitualmente la generada con gas natural). “Por tanto, si no se establecen mecanismos que fomenten de manera efectiva los contratos bilaterales, la industria se verá obligada a pagar una parte significativa de su electricidad al ritmo del precio del gas natural. Y será muy difícil que cualquier ofertante de electricidad no mire de reojo en sus ofertas el precio del mercado “spot” marcado por el gas”, afirma UNESID.

Por último, sobre los contratos por diferencias, UNESID sostiene que permitirá a los diferentes estados asegurar precios a los consumidores finales, y otorgará una importante garantía a los productores de electricidad. En este sentido, UNESID duda de “si el acuerdo consagra el trato del Gobierno francés a su industria o los planes del Gobierno alemán para dopar a la suya, mientras que otros países con menor presupuesto o voluntad política pueden dejar a su industria injustamente en clara situación de inferioridad”.



## NOTA DE PRENSA

### Sobre UNESID

La Unión de Empresas Siderúrgicas es la asociación de las empresas productoras de acero y de productos de primera transformación del acero de España. Está integrada por 46 empresas, que emplean directa e indirectamente a unas 60.000 personas, y el sector factura en su conjunto casi 15.000 millones de euros.

La industria siderúrgica es la base de la cadena de valor metal-mecánica y de la construcción. Los automóviles, todo tipo de maquinarias y las infraestructuras, entre otros, tienen en el acero un componente fundamental. La siderurgia española produce unos 10,5 millones de toneladas de acero al año y exporta 8,1 millones.

Cada tonelada producida conlleva 7 euros en inversiones medioambientales. La industria siderúrgica española es líder en reciclaje al convertir unos 8,9 millones de toneladas de chatarra en nuevos aceros cada año. Además, realiza un uso eficiente de los recursos al aprovechar casi el 80% de los residuos y subproductos que genera en el proceso, con una ratio de recirculación de agua superior al 90%. La siderurgia es el paradigma de la economía circular.

Seguridad laboral, innovación, eficiencia y sostenibilidad son principios que rigen la estrategia del sector, que se reconoce como un actor fundamental de la nueva economía verde y que trabaja intensamente en conseguir la descarbonización de la industria.

Para más información, visite [www.unesid.org](http://www.unesid.org)

### Para más información:

#### PROA Comunicación

Gema Peribáñez

Tel. 625 04 35 59

[gema.peribanez@proacomunicacion.es](mailto:gema.peribanez@proacomunicacion.es)